

EDUCACIÓN / ORGANIZACIÓN SOCIAL / TRABAJO

# La carrera “antidocente” del Mineduc

El Ciudadano · 29 de agosto de 2010





**El ministro de Educación, Joaquín Lavín, anunció su revolución para el sistema educacional chileno. Ha puesto el énfasis en la responsabilidad de los profesores para mejorar el sistema, pero las medidas elaboradas por su mentado panel de expertos, son un perjuicio para la labor docente.**

El panel de expertos convocado por el Ministro de Educación llegó hasta el Palacio de La Moneda para hacer entrega a **Sebastián Piñera** de sus conclusiones respecto de Carrera Profesional Docente. El documento presenta tres ideas fuerza: Aumentar el ingreso mínimo a las carreras de pedagogía; hacer de la Prueba Inicial un examen obligatorio para quienes estén saliendo de las universidades; y dar mayores atribuciones a los directores y sostenedores de los establecimientos para que puedan despedir hasta el 5% de la planta de un establecimiento.

Para el [Colegio de Profesores](#), el carácter de estos anuncios no van orientados a mejorar la educación ni la situación del profesorado en el ámbito nacional. Muy por el contrario, el Magisterio ha criticado estas propuestas entregadas por el panel de expertos, pues tienen un marcado “carácter economicista”.

Los profesores advirtieron que las ideas surgidas desde el panel de expertos serían un reflejo de las características de quienes los componían, todos vinculados al sistema educacional que hoy fracasa: Ex ministros de educación, empresarios y sostenedores de establecimientos privados.

“A este panel le hemos llamado el Panel de los Culpables, pues ahí están todos los apologistas de este sistema, como **Mariana Aylwin**, **Sergio Molina** y **Harold Beyer**, quienes han diseñado estas políticas educacionales. Aquí también están los empresarios de la educación, como **Patricia Matte** o el alcalde de La Pintana, **Jaime Pavez**, quien está casado con la dueña de tres o cuatro colegios. Eso es inconcebible”, criticó el presidente nacional del Magisterio, **Jaime Gajardo**.

Los docentes acusan también la poca representatividad de las propuestas realizadas, pues no incluyen la postura que las organizaciones sociales tienen respecto de la educación que necesita el país. Para Gajardo, lo preocupante “es que se hacen informes y se hacen propuestas sin la venia de los directamente involucrados. Si hablamos de Carrera Profesional Docente, nuestra palabra es más que fundamental”.

“En esta propuesta de Carrera Docente, el acento está en vincular las remuneraciones a los resultados que un establecimiento obtenga en las pruebas estandarizadas, o que los estudiantes de pedagogía tengan en la Prueba Inicia. En otras palabras, si un profesor no obtiene los objetivos mínimos en un colegio determinado, o si tiene menos puntaje en su salida al mundo laboral, obtendrá bajos salarios”.

Para Gajardo esto sería un profundo error, pues las actuales mediciones no explican el contexto en que se desarrollan las pruebas estandarizadas, lo que genera una distorsión del sistema evaluador. “Esto provocará que los profesores que con gran vocación hacen clases en los sectores más complicados, nunca podrán acceder a beneficios ni a mejores remuneraciones. ¿Qué pretende con esto el señor **Lavín**?, que nadie quiera hacer clases en los colegios que él mismo estigmatiza con el color rojo”, manifestó Gajardo.

## **UNA CARRERA POR Y PARA LOS MAESTROS**

Dos semanas antes de que el panel de expertos entregara el documento con las 70 propuestas para mejorar la educación, donde se establecen los puntos fundamentales de la nueva carrera profesional, el Magisterio Nacional elaboró su propia propuesta. Ésta fue dada a conocer a todos los profesores de Chile y a las autoridades del sector educación.

Las proposiciones contemplan demandas históricas del Magisterio para mejorar el trabajo docente, como también planteamientos para fortalecer la Educación Pública, fundamental eje de lucha del Colegio de Profesores en los últimos tres años.

**Olimpia Riveros**, encargada del Departamento de Educación y Perfeccionamiento del Magisterio, fue quien detalló los puntos previos a concordar, anteriores a la negociación de la Carrera Docente con el Mineduc. Dentro de esos puntos se encuentran: La complementariedad de la carrera con el Estatuto Docente; la incorporación voluntaria a la nueva carrera, y la derogación del artículo 46, letra G, de la Ley General de Educación.

Entre los principios básicos explicados por Olimpia Riveros, se encuentra la elaboración de una Carrera Docente que estimule el desarrollo profesional de los maestros y maestras desde la enseñanza en el aula, especialmente de aquellos

buenos estudiantes con vocación hacia la docencia. Otro principio es que debe ser una carrera universal, que se pueda aplicar tanto a profesores municipales como particulares, además de establecer un reconocimiento según el contexto en que se desarrolla la docencia.

“Nuestra propuesta debe estimular el desarrollo profesional, donde lo fundamental sea la enseñanza, es una carrera que estimulará a los mejores estudiantes. Para eso se debe asegurar una carrera escalar, que permita la progresión o promoción profesional del profesorado”, explicó Riveros.

El Presidente del Magisterio explicó que el punto de partida del documento es señalar claramente que no se aceptará la pérdida de ninguno de los triunfos obtenidos por el profesorado, pues “no vamos a aceptar que nos quiten ni un solo derecho ganado legítimamente por el profesorado. No vamos a negociar ni a transar nada, menos perder los derechos que tenemos”.

Para dar a conocer de mejor forma la propuesta del Magisterio, Jaime Gajardo señaló que se imprimieron 10 mil ejemplares del documento elaborado por el Colegio de Profesores, que están siendo repartidos a lo largo del país y que también puede ser revisado en la página del Magisterio Nacional.

“Esta es una propuesta que fue debatida por el gremio en todo Chile. Vamos a luchar por ella, y sobre esta propuesta nos vamos a sentar a conversar con las autoridades y no sobre la propuesta que ellos o el panel de expertos vayan a proponer”, concluyó Gajardo.

**El Ciudadano** N°84, segunda quincena julio 2010

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)